



SAN LUIS, 4 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-7422/2025. Área N° 7 “Estrategias de Producción”, Departamento de Comunicación, solicita llamado a Concurso, público y abierto, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo, con temas relativos a “Comunicación Radiofónica”, perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado como así también el Jurado interviniente, fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y protocolizado ello, mediante Resolución Consejo Directivo N° 247/2025 (RCD04-247/2025).

Que el Concurso se rigió por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Superior aprobó mediante Resolución N° 312/2025 el llamado del presente Concurso y la conformación del Jurado propuesto, a través de la Resolución Consejo Directivo N° 247/2025 (RCD04-247/2025) de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Humanas protocolizó el llamado a Concurso, público y abierto, para cubrir el cargo de referencia, mediante Resolución Decanato N° 186/2026 (RCD04-186/2026).

Que por Trámite 14687/2026, la postulante María Julieta GONZÁLEZ SALINAS, DU 32159453, presenta veedor gremial.

Que sustanciado el Concurso y en base a la evaluación de antecedentes, clase de oposición y prueba de capacidad a que fuera sometida la aspirante, el Jurado Evaluador emitió dictamen por unanimidad, proponiendo el siguiente Orden de Mérito: 1°- Magdalena Beatriz ENGEL, DU 23707777; 2°- María Julieta GONZÁLEZ SALINAS, DU 32159453; 3°- DESIERTO.



Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en reunión del día 27 de julio de 2026, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el trámite del Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador: 1°- Magdalena Beatriz ENGEL, DU 23707777; 2°- María Julieta GONZÁLEZ SALINAS, DU 32159453; 3°-DESIERTO y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de Magdalena Beatriz ENGEL, DU 23707777, en el cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo, con destino al Área N° 7 "Estrategias de Producción", del Departamento de Comunicación, con temas relativos a "Comunicación Radiofónica", perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en sesión Ordinaria del día 29 de julio de 2026, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis las presentes actuaciones.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite de Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador para UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo, con destino al Área N° 7 "Estrategias de Producción", del Departamento de Comunicación, con temas relativos a "Comunicación Radiofónica", perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social:

1°- Magdalena Beatriz ENGEL, DU 23707777

2°- María Julieta GONZÁLEZ SALINAS, DU 32159453

3°- DESIERTO



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la designación de Magdalena Beatriz ENGEL, DU 23707777, en el cargo motivo del Concurso.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas